

**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA –  
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL**

**Proyecto:** "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA DEL TRAMO SINCELEJO –  
TOLUVIEJO ENTRE LOS PR1+500 AL 17+000"

**Empresa:** AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.

**Expediente:** LAM6202

**Fecha:** 24 de abril de 2014

**Lugar:** Teatro Municipal de la ciudad de Sincelejo, departamento de Sucre

**Hora de inicio:** 09:00 a.m.      **Hora de finalización:** 1:20 p.m.

**Desarrollo de la Audiencia:**

En las instalaciones del Teatro Municipal de Sincelejo, en el departamento de Sucre, a los veinticuatro (24) días de abril de 2014, siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.), se dio inicio a la Audiencia Pública Ambiental dentro del proceso de licenciamiento para el Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA DEL TRAMO SINCELEJO – TOLUVIEJO ENTRE LOS PR1+500 AL 17+000", localizado en jurisdicción de los municipios de Sincelejo y Tolviejo, departamento de Sucre, que adelanta ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA la empresa AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A., bajo el expediente LAM6202, la cual fue ordenada mediante el Auto 502 del 24 de febrero de 2014 y convocada mediante Edicto fijado a partir del 17 de marzo de 2014, en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, en las Alcaldías y Personerías Municipales de Sincelejo y Tolviejo, departamento de Sucre y en la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE.

La Audiencia Pública Ambiental, fue solicitada por el señor NORBEY MORENO ROMERO y por lo menos cien (100) personas, con fundamento en lo previsto en el artículo 72 de la Ley 99 de 1993 y en el Decreto 330 de 2007.

A través de la Resolución 0379 del 18 de abril de 2014, el Subdirector de Evaluación y Seguimiento encargado de las funciones de Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, delegó al Doctor Roberth Lesmes Orjuela identificado con cédula de 80.277.895 de Villeta, titular del cargo Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Código 1045, Grado 16 de la Planta Global de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, la facultad de presidir la Audiencia Pública Ambiental, desde su instalación, desarrollo y finalización, ordenada dentro del expediente LAM6202, mediante el Auto 502 del 24 de febrero de 2014, a realizarse el día veinticuatro (24) de abril de 2014, en las instalaciones del Teatro Municipal de Sincelejo, departamento de Sucre.

**Orden del día:**

- 1) Recomendaciones de seguridad

2) Entonación de los himnos

- Himno de la República de Colombia
- Himno al Departamento de Sucre
- Himno al Municipio de Sincelejo
- Himno al Municipio de Toluviéjo

3) Instalación de la Audiencia Pública Ambiental a cargo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, Doctor Roberth Lesmes Orjuela.

4) Presentación del Proyecto por parte de la Autopistas de la Sabana S.A.

5) Intervención de las Autoridades Regionales

6) Intervención de los solicitantes de la Audiencia Pública Ambiental

7) Intervención de los inscritos

8) Cierre de la Audiencia

**1) RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD**

El Señor Emerson Silva, auxiliar técnico del Teatro Municipal de Sincelejo, suministró recomendaciones de seguridad a ser tenidas en cuenta durante el desarrollo de la Audiencia Pública Ambiental, tales como vías o rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro.

**2) ENTONACIÓN DE LOS HIMNOS**

Himno de La República de Colombia

Himno al Departamento de Sucre

Himno al Municipio de Sincelejo

Himno al Municipio de Toluviéjo

**3) INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL A CARGO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA, DOCTOR ROBERTH LESMES ORJUELA.**

El Delegado por la Dirección General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Doctor Roberth Lesmes Orjuela para presidir la presente audiencia, dio la bienvenida y saludó a las autoridades presentes y comunidad en general, dando inicio a la Audiencia Pública ordenada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales dentro del expediente LAM6202 para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA DEL TRAMO SINCELEJO – TOLUVIEJO ENTRE LOS PR1+500 AL 17+000", localizado en jurisdicción de los municipios de Sincelejo y Toluviéjo, departamento de Sucre, que adelanta ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA la empresa AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A. Se nombró como Secretario de la Audiencia al Señor Franklim Geovanni Guevara Bernal, Abogado de la ANLA, así mismo, se conformó la Secretaría Técnica por los profesionales de la ANLA, Luz Helena Méndez Beltrán y William Ávila Riaño, para recibir las ponencias y respectivos documentos.

577  
577

Acto seguido el Doctor Roberth Lesmes, Presidente de la Audiencia Pública Ambiental, explicó a los asistentes el contenido y alcance de la Audiencia Pública Ambiental. Informó que la Audiencia se desarrollará en dos fases, una inicial que es la descripción del proyecto a cargo de la Empresa, en donde se indicaran los impactos ambientales y medidas de manejo que la empresa quiere proponer. La segunda fase está compuesta por las intervenciones de las autoridades departamentales y municipales, para después pasar a las intervenciones por derecho propio y aquellas personas inscritas para participar de la Audiencia Pública Ambiental. Se puntualiza en que las intervenciones estarán controladas en tiempo, para lo cual se dispuso de una ayuda visual que facilite el seguimiento al tiempo transcurrido durante cada intervención.

Se impartieron instrucciones frente al material documental o de apoyo a utilizar en cada una de las intervenciones, el cual deberá ser entregado previamente a la mesa técnica. Se pone de presente que está prohibido hacer uso de imágenes o videos de menores de edad, con fundamento en lo estipulado en el Código del Menor. Preciso que la Audiencia no es una instancia de debate ni de discusiones y que con ella no se agota el derecho de participación de las comunidades, dado que esta es una de las formas de participación, porque además podrán hacerlo en forma directa ante la Autoridad, dentro del expediente respectivo. Indicó que durante esta audiencia no se adoptarán decisiones, solamente se recibirán los informes y esos informes, esas opiniones, esos documentos se llevarán para ser decididos en el respectivo acto administrativo que otorgue o niegue la licencia según sea el caso. De acuerdo con lo señalado en el decreto 330 de 2007, una vez terminadas las intervenciones, culminará la audiencia pública ambiental y dentro de los cinco (5) días siguientes se levantará un acta en la que se plasmarán los principales aspectos de esta audiencia, la cual quedará a disposición de las personas que quieran consultarla.

Posteriormente, señaló que estas intervenciones deben realizarse de manera respetuosa y estar dirigidas exclusivamente al proyecto. Respecto al uso de la palabra y el tiempo de cada intervención manifestó que se respetará sin interpelaciones ni interrupciones, y advirtió que en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien preside podrá suspenderla o declararla terminada, y de ello se dejará constancia. Indicó que las ponencias inscritas se recibirán en la Mesa Técnica dispuesta para tal fin, así como todos los documentos que se quieran aportar, excepto material orgánico o biológico porque ello no es permitido. Señaló que la audiencia pública quedará grabada tanto en video, como en audio, por lo que solicitó referirse al proyecto, no a situaciones distintas.

Fijadas las anteriores precisiones, indicó que la audiencia pública continuará con la presentación del proyecto por parte de la Empresa por espacio de cuarenta (40) minutos; posteriormente la participación de las autoridades públicas regionales, por diez (15) minutos; el vocero de los solicitantes de la audiencia por espacio de cuarenta (40) minutos y las demás personas inscritas tienen un tiempo de diez (10) minutos.

#### 4) PRESENTACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LA EMPRESA AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.

La intervención estuvo a cargo del Ingeniero **Daniel Cristancho Castillo, Profesional del Área Ambiental de la Empresa Autopistas de la Sabana**, quien presentó un saludo a los asistentes y acto seguido

proyectó las diapositivas relacionadas con el proyecto junto con la explicación de cada una de ellas respecto al Estudio de Impacto Ambiental, naturaleza del proyecto, construcción de obras especiales. Es de anotar que las diapositivas proyectadas por la empresa Autopistas de la Sabana son adjuntadas a la presente acta en quince (15) folios.

El Señor **Antonio González**, Ingeniero Civil, presentó ante el auditorio el diseño del proyecto mediante la proyección de imágenes satelitales en las cuales se observó el trazado existente y lo que contempla el proyecto a licenciar.

Continuando con la intervención, tomó la palabra nuevamente el Ingeniero **Daniel Cristancho** y expuso ante los asistentes la relación de impactos en el medio Abiótico (Aire, Suelo y Agua), Paisaje, Biótico (Ecosistemas) y Socioeconómicos (Infraestructura, Economía, Sociocultural). De la misma manera informó acerca de las medidas de manejo contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental.

Finalizó la intervención el Señor **Salomón Niño**, quien dio gracias a la comunidad por participar del proceso de licenciamiento.

## 5) INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES REGIONALES

- **Señor HERNÁN BENÍTEZ MARTÍNEZ – Asesor del Despacho del Gobernador**

Saludó a los asistentes, no realizó intervención ni manifestaciones frente al proyecto.

- **FABIO ARAQUE – Alcalde Encargado de la ciudad de Sincelejo**

Presentó un saludo a los asistentes. Acto seguido procedió a motivar a los presentes para que participen de manera activa dentro del proceso de licenciamiento del proyecto y suministren información relacionada con posibles impactos y demás elementos a tener en cuenta. También señala que la comunidad debe tener en cuenta los beneficios que este proyecto representa para la comunidad.

- **Se llamó al Señor Alcalde Municipal de Toluviéjo, Doctor DAIVER ENRIQUE NARVÁEZ TOUS**

No contestó al llamado, en tal sentido se infiere que no hizo presencia en la Audiencia Pública Ambiental, así como tampoco ningún representante de la Alcaldía de Toluviéjo.

- **Intervención del Procurador Judicial II Agrario de Sincelejo, Doctor EDGAR ENRIQUE STAVE BUELVAS.**

Saludó a los asistentes y en su intervención expuso acerca de los asuntos de competencia de la Procuraduría, en especial con temas referentes a la extracción de materiales en la zona de influencia del proyecto. Señala que la Procuraduría ha allegado a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales información relacionada con estos eventos. Así mismo informó acerca de la existencia de una falla

geológica que afecta el proyecto, así como una reserva forestal que no permitiría ejecutar el proyecto.

- **Intervención del Personero Municipal de Sincelejo, Doctor JACOBO QUESSEP ESPINOSA**

Saludó a los asistentes. En su intervención resaltó la importancia que tiene para la región el proyecto de la Segunda Calzada a Toluvejo. Enfatiza en que la comunidad quiere que el proyecto se materialice sobre aspectos viables e importantes, poniendo de presente la intervención que tiene proyectada sobre el cerro Sierra Flor, en donde se pueden estar presentando afectaciones sobre la comunidad. Asimismo, se refiere a la posible afectación de Áreas de ubicación de desplazados en sitios aledaños al cerro Sierra Flor.

- **Intervención en Representación de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, Doctor SERGIO ANTONIO PACHECO FLOREZ**

Posterior al saludo a los asistentes, se refirió a la participación de la corporación en el proceso de evaluación ambiental del proyecto.

Describió las figuras de conservación y áreas protegidas, y señaló que el sector de Sierra Flor no se encuentra catalogado como Área Protegida, en tal sentido, informa que lo que existe es una figura denominada suelo de protección dada por el Plan de Ordenamiento Territorial. Así las cosas, esa es la connotación ambiental que tiene el Sector de Sierra Flor.

- **Defensoría del Pueblo – Doctor JUAN MARTÍNEZ**

Señala que la Defensoría del Pueblo celebra la existencia de estos escenarios de participación. Manifiesta que la Defensoría no tiene al día de hoy quejas relacionadas con el proyecto. Argumenta que la Defensoría está dispuesta a recibir las quejas o inquietudes respecto del proyecto.

## 6) INTERVENCIÓN DE LOS SOLICITANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

- **Señor Norbey Romero Moreno – actuando en representación de las más de cien (100) personas que solicitaron la Audiencia Pública**

Inició su intervención señalando que está de acuerdo y en pro del desarrollo del proyecto, pero bajo aspectos técnicos y sociales responsables. Señala que la obra no contempla la construcción de ciclo rutas ni senderos peatonales y de seguridad vial. Da lectura al contrato que soporta el proyecto para la construcción de la segunda calzada Sincelejo – Toluvejo. Resalta en su intervención que la obra no contempla los pasos urbanos por los municipios. Se refirió al área de reserva de Sierra Flor. Se refirió también a las declaraciones dadas por el Señor Procurador Judicial de Sincelejo, señalando que la extracción y destrucción de los cerros es mayor desarrollando el proyecto en comparación con la explotación ilegal. Manifiesta que están errados los puntos de referencia del proyecto o identificación del tramo de inicio, aduciendo que la Agencia Nacional de Infraestructura ANI debe hacer la corrección respectiva. Plantea situaciones de peligro para la comunidad como la ausencia de seguridad para los

peatones, argumentando que el proyecto está enfocado únicamente en el flujo vehicular. Agregó que el aumento de vehículos de carga es preocupante y que el proyecto puede traer problemas de movilidad para Sincelejo.

Adicionalmente, dice que la Alcaldía sigue teniendo en cuenta como zona importante la zona de Sierra Flor, motivo por el cual está revisando el Plan de Ordenamiento Territorial, aduciendo que el proyecto no está integrado al POT. Solicita que el proyecto garantice un desarrollo real a Sincelejo, planteando que si se construyó la variante oriental por qué no se construye la variante occidental desde el mismo punto de la "gallera". En su intervención se refirió a otros proyectos como la construcción de una doble vía hasta el Golfo de Morrosquillo y cita además temas ajenos al proyecto como la venta Isagen y la construcción de un muelle en Cartagena. En tal sentido, el Señor Presidente de la Audiencia Pública Ambiental, Doctor Roberth Lesmes, requirió al interviniente para que sus comentarios y argumentos versarán sobre el proyecto objeto de licenciamiento, es decir sobre la "Construcción de la segunda calzada Sincelejo – Toluviéjo". Se refiere a que las actas de socialización suscritas por la Empresa Autopistas de la Sabana cuentan apenas con sesenta firmas. Por último, proyectó unas fotografías señalando lugares aledaños y de acceso a Sierra Flor, sectores sensibles y problemas de seguridad vial.

## 7) INTERVENCIÓN DE LOS INSCRITOS

### • Señor JULIO MIGUEL GUERRA SOTO

Se efectuó llamado por parte del presidente de la audiencia en tres (3) ocasiones y no contestó. Por lo tanto, se continuó con la intervención de la siguiente persona inscrita.

### • Señor YAHIR ACUÑA CARDALES

Se efectuó llamado por parte del presidente de la audiencia en tres (3) ocasiones y no contestó. En tal sentido, se continuó con la intervención de la siguiente persona inscrita.

### • Señor JUAN ANGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Señala que el mismo Gobierno está violando el Código de los Recursos Naturales otorgando concesiones. Se dirige a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales manifestando su inconformismo con el proyecto por cuanto solo se contempla el tema vehicular, pero no se establece nada frente a la circulación de peatones, motocicletas o ciclistas. Añade que la alta accidentalidad es producto de la falta de andenes y obras de seguridad. Solicita también la inclusión de variantes. Hace entrega de documentos a la mesa técnica, los cuales utilizó para el soporte de su intervención.

### • Señor MARIO JOSÉ MONTALVO SOLÓRZANO

Se efectuó llamado por parte del presidente de la audiencia en tres (3) ocasiones y no contestó. En tal sentido, se continuó con la intervención de la siguiente persona inscrita.

- **Señor EMIRO JOSÉ ARRAZOLA OSPINA**

Se efectuó llamado por parte del presidente de la audiencia en tres (3) ocasiones y no contestó. Por lo tanto, se continuó con la intervención de la siguiente persona inscrita.

- **Señor VICTOR MANUEL PEREZ MONGUEA**

Interviene en representación de las Comunidades Negras. Señala que está de acuerdo con la intervención del Señor Norbey Moreno Romero. Manifiesta su preocupación porque el plan de ordenamiento de Sincelejo no esté actualizado con los planes nacionales. Manifiesta que está de acuerdo también con la propuesta de construir una variante por el sitio planteada por el Señor Norbey Moreno y solicita tener en cuenta el paisaje de los cerros de Sierra Flor, por cuanto son un patrimonio de los Sincelejanos, de la costa y del país. Plantea igualmente la reparación de los bienes ajenos, cercas vivas y árboles en el entorno de los sitios por donde pasaría la vía. En consecuencia, solicita rediseñar las obras para que no se atravesara el sector de Sierra Flor.

- **Señor ALFONSO SANTO BASILIO**

Se efectuó llamado por parte del presidente de la audiencia en tres (3) ocasiones y no contestó. En tal sentido, se continuó con la intervención de la siguiente persona inscrita.

- **Señor JOSE LUIS MERCADO NARVAEZ**

Se efectuó llamado por parte del presidente de la audiencia en tres (3) ocasiones y no contestó. De manera tal que se continuó con la intervención de la siguiente persona inscrita.

- **Se llamó al Señor TULIO CESAR ALMARIO PEREZ. En su Representación Interviene GENNY NAVAD RODRIGUEZ – Consejera de Planeación de Sincelejo**

Efectuó la lectura de un documento el cual es aportado a la mesa técnica, el cual está firmado por el Señor Tulio Cesar Almario Perez, Presidente del Consejo Territorial de Planeación de Sincelejo y la Señora Genny Navad Rodriguez, Secretaria.

- **Señor ELIESER OSORIO NISPERO**

Se efectuó llamado por parte del presidente de la audiencia en tres (3) ocasiones y no contestó. En tal sentido, se continuó con la intervención de la siguiente persona inscrita.

- **Señor LUIS RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

Interviene como primera autoridad de la comunidad Chincelejo. Da lectura a un documento dirigido al

Ministerio de Ambiente y otras Autoridades Nacionales. Este documento es explicado a lo largo de su intervención, tratando aspectos como la necesidad de variantes que no afecten el perímetro urbano, añadiendo que el cerro Sierra Flor es un cerro ancestral indígena. Finaliza su intervención solicitando que los tengan en cuenta como población indígena.

- **Señor FRANCISCO J. ALVIS BARRETO**

Se efectuó llamado por parte del presidente de la audiencia en tres (3) ocasiones y no contestó. En tal sentido, se continuó con la intervención de la siguiente persona inscrita.

- **Señor RAFAEL DEL CRISTO VILLALBA MERCADO**

Se efectuó llamado por parte del presidente de la audiencia en tres (3) ocasiones y no contestó. Por lo tanto, se continuó con la intervención de la siguiente persona inscrita.

- **Señor BERNARDO ANTONIO ARRUBLA GARCIA**

Habitante del Sector Barrio Laureles. Dice que ha sido afectado por la Concesión y el proyecto de la construcción de la doble calzada, dando lectura a un documento, del cual anunció su entrega a la mesa técnica conformada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

- **Señor NARCISO LOPEZ CARMONA**

Interviene como miembro del Cabildo Indígena de la Loma del Tigre. En su relato se refiere a Sierra Flor y solicita que los estudios se hagan de manera responsable y que se haga consulta con las comunidades indígenas. También plantea preocupaciones en relación con el alto tráfico de vehículos y la afectación que esto representa en las comunidades.

- **Señor RAFAEL ANTONIO ESPITIA AVILA**

Se efectuó llamado por parte del presidente de la audiencia en tres (3) ocasiones y no contestó. En tal sentido, se continuó con la intervención de la siguiente persona inscrita.

- **Señor CISTOFER MENDEZ FLOREZ**

Interviene en representación de la comunidad indígena de San Miguel. Señala su preocupación por los compañeros de La Palmira, La Floresta y demás comunidades cercanas, solicitando que sean consultados de lo que no quiere que haya afectaciones. Añade que el proyecto trae consigo problemas psicológicos y de salud, solicitando que se deben reubicar personas.

- **Señor DELIMIRO MÁRQUEZ FLORES**

Manifiesta que el proyecto trae desarrollo a las comunidades del departamento de Sucre. Su preocupación radica en los impactos que tiene al medio ambiente a costa del desarrollo, sin embargo, se pueden presentar afectaciones a la salud de las poblaciones, en tal sentido, hace un llamado para que se tenga en cuenta la responsabilidad que se debe tener con la salud de las comunidades y que no hayan efectos negativos.

- **Señor ARMANDO GUTIERREZ RIBÓN**

Interviene señalando que funge actualmente como Presidente de la Asociación Colombiana de Arquitectos de Sucre. Señala que han remitido unos oficios a las autoridades nacionales, regionales, locales y a la empresa Autopistas de la Sabana. Acto seguido da lectura a un documento en el cual planteó la inconveniencia del trazado planteado en el proyecto así como la importancia paisajística que representa el cerro de Sierra Flor así como otros lugares que a su juicio tendrán impactos por cuenta del proyecto. Solicita un nuevo trazado que implique construcción de una variante entre la Gallera y Brehemen. Anuncia la entrega de un documento a la mesa técnica.

- **Señora JARDÍN IDALIS DÍAZ PAYARES**

Se opone a la construcción del proyecto en lo que tiene que ver con el trazado planteado por la empresa Autopistas de la Sabana, por cuanto afectaría una zona protegida por el Plan de Ordenamiento Territorial de Sincelejo. Llama la atención por cuanto la Alcaldía de Sincelejo no se ha pronunciado frente a la protección del uso del suelo.

- **Señor LOLIMAR GARCÍA CHIMA**

En su intervención señala que ha sido testigo de las consultas que se han hecho a las comunidades afectadas. Manifiesta que está de acuerdo con el proyecto y el trazado por cuanto traería progreso a varios sectores. Solicita que se garantice la seguridad vial, añadiendo que se debe adoptar el cumplimiento de las normas de tránsito por parte de la comunidad.

- **Señor ALBERTO JOAQUÍN GONZÁLEZ SALGADO**

Se efectuó llamado por parte del presidente de la audiencia en tres (3) ocasiones y no contestó. En tal sentido, se continuó con la intervención de la siguiente persona inscrita.

- **Señor LUIS DAVID SUAREZ CHADID**

Se efectuó llamado por parte del presidente de la audiencia en tres (3) ocasiones y no contestó. Se continuó con la intervención de la siguiente persona inscrita.

- **Señor AMÉRICO DE LA CRUZ DONADO**

Inició su intervención leyendo un titular de prensa relacionado con el tema ambiental. Reconoce que el proyecto beneficiará a la comunidad en varios aspectos como el desarrollo y la parte humana. En ese sentido concluye que bienvenido el desarrollo con estos proyectos pero desarrollados de forma responsable.

- **Señor JOSÉ MARIA SANTOS**

Plantea una inquietud ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales relacionado con el trazado del proyecto y las autorizaciones con que cuenta el mismo. Dice que hay predios o sectores afectados, sin tener aún la licencia o autorización correspondiente, así las cosas, se ha venido discutiendo en la Audiencia Pública Ambiental el trazado del proyecto pero los lotes ya están intervenidos.

- **Señor JORGE IVAN CORREA**

Se efectuó llamado por parte del presidente de la audiencia en tres (3) ocasiones y no contestó. En tal sentido, se continuó con la intervención de la siguiente persona inscrita.

- **Señor DANIEL ANTONIO**

Solicita para que dentro de un proyecto como el que se está ventilando en la Audiencia, se realicen estudios oportunos y completos. Se refiere a estudios o referentes de ingresos económicos de los habitantes de la ciudad de Sincelejo. Menciona que requieren inversiones precisas y que no representen el detrimento del patrimonio y economía del pueblo.

- **Se le permite el uso de la palabra al Señor Alcalde encargado de Sincelejo, FABIO ARAQUE.**

Solicita para que las inquietudes que surjan en relación con el proyecto sean tramitadas ante las autoridades correspondientes de acuerdo con cada una de las funciones asignadas y de su competencia. Invita a la comunidad para que comprendan que el proyecto no excluye el desarrollo de otros proyectos en la región. Hace precisiones respecto a la zona que será afectada en el cerro de Sierra Flor, poniendo de presente que lo que se quiere es que el proyecto tenga el menor impacto ambiental posible.

- **Se le permite el uso de la palabra al Señor JUAN CARLOS PAYARES**

En su intervención se refiere al trazado y las afectaciones visuales que se tendría al ejecutar el proyecto por el área del cerro de Sierra Flor. Finalizó su intervención motivando a la sensibilidad frente a las implicaciones que tiene un proyecto.

El señor Presidente de la Audiencia Pública Ambiental, Doctor Roberth Lesmes pregunta al público si

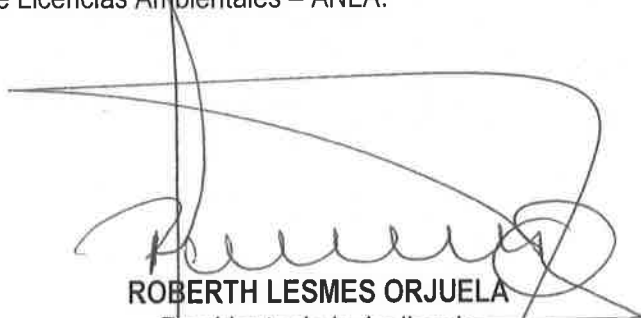
alguno de los presentes se inscribió y no fue llamado, a lo cual no se presentaron intervinientes adicionales o manifestaciones sobre este particular.

## 8) CIERRE DE LA AUDIENCIA

Finalizadas las exposiciones de los intervinientes y ponentes, el Presidente de la audiencia en nombre de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA da por concluida la Audiencia Pública Ambiental realizada para el Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA DEL TRAMO SINCELEJO – TOLUVIEJO ENTRE LOS PR1+500 AL 17+000” de acuerdo con el expediente LAM6202. De todo lo expresado en la Audiencia se levantará un acta que estará a disposición del público después de los cinco (5) días hábiles siguientes. Pone de presente que no se agota con esta audiencia la participación ciudadana sino que también pueden intervenir en calidad de terceros intervinientes, si así lo desean.

Siendo la 13:20 horas del día veinticuatro (24) de abril de 2014, el Presidente de la Audiencia Pública manifestó que él, como Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, delegado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para esta audiencia, con su secretario, Franklim Geovanni Guevara Bernal, da por concluida la Audiencia Pública Ambiental para el Proyecto “Construcción de la segunda calzada Sincelejo - Toluviejo” de la empresa “Autopistas de la Sabana S.A.”, localizado en jurisdicción de los municipios de Sincelejo y Toluviejo, en el departamento de Sucre. Agradece la participación de las autoridades y asistentes a la audiencia.

La Audiencia Pública Ambiental fue grabada en audio y video, los cuales forman parte integral de la presente Acta y se encuentran incluidos en el expediente administrativo LAM6202 que reposa en el Archivo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.



**ROBERTH LESMES ORJUELA**

Presidente de la Audiencia

Delegado por la Directora General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales



**FRANKLIM GEOVANNI GUEVARA BERNAL**

Secretario

